

ACUERDO N° 7.234
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 711 Ordinaria, celebrada con fecha, 10 de Mayo de 2023, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.234

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS RECREO 3	AVENIDA LOS ALPES N°90, LOTE "A" POBLACIÓN WILLIAM BRADEN, DE LA COMUNA DE RANCAGUA
COLEGIO PROFESORES A.G.	AVENIDA GUILLERMO BERRIOS S/N LOTE 4, DE LA COMUNA DE GRANEROS

Extendido en Rancagua, a 12 de Mayo de 2023



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE O'HIGGINS	
ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	